

QUILMES, 5 de septiembre de 2012.

VISTO el Expediente N° 827-0782/12, la Resolución (CD) N° 065/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución indicada se aprobó la convocatoria para el financiamiento de actividades de formación docente.

Que la Profesora Gabriela Guerrero ha realizado la solicitud pertinente cumpliendo con todas las formalidades requeridas para el caso.

Que dicha presentación ha recibido dictamen favorable de parte del Coordinador del Área de Economía y del Director del Diploma de Economía y Administración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha ratificado el informe de la Coordinación de área y de la Dirección del Diploma.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la concesión del subsidio solicitado por la Profesora Gabriela Guerrero por una suma de pesos cuatro mil doscientos ochenta y tres con 35/100 (\$4.283,35), los cuales deberá rendir en tiempo y forma establecidos.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CD) N°: 104/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES